

Debito de
Maestros de
Escuela

Sobre el pago
de atarros que
solicita D.
Jose Melina

Seguimiento en veinte y siete de Octubre
ultimo a la Instancia de D. Jose Ma-
lino maestro titular que fué de prima-
ria letra se vio el informe que con-
tra siete del actual concerno la Comision
compuesta de D. Jose Melguelina, D. Juan
Diego Regidor, y D. Simon Gonzalez Con-
tador interino directiva a que no du-
daria un momento en opinar por el
pago del atarros que suscriben maestros
como el de los demas que estan en el mis-
mo caso pero que la ley de la necesidad
es superior a todo y que cuando no hay
para atender a las mas pensables ne-
cesidades que gravitan sobre estos fondos
mal se pueden pagar atarros por fin-
tos que sean; mas que en medio de
esta premisa puede el recurrente pe-
dir la taracion de alguna finca o terro-
de terreno valido perteneciente a esta Ciu-
dad como esta prevenido, y de este modo
se proporcionara el poderse atender a
dichos debitos. Entendido el relacionado
informe por este Ayuntamiento acordado.
Se conforma con su contenido y se en-
traque al interesado para los efectos
que se indicaron.

Barraza
Sobre su cons-
titucion fue-
ra de la fun-
cion de Madra

Y Vniversidad Instancia de Juan Clemen-
te de esta vicindad en la que solicita
se le permita establecer una barraza
para la venta de Leña en el sitio

